



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

**RESOLUCIÓN No. 005
8 de enero de 2020**

**“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN SUPERNUMERARIO
PARA CUBRIR UNA INCAPACIDAD QUE LE FUE CONCEDIDA A UNA
FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR”.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**, en uso de sus facultades, legales en especial las conferidas por el
Artículo 83 del Decreto 1042 de 1978 y

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de diciembre de 2019, sufrió un accidente de tránsito la funcionaria de esta Corporación RITA PAOLA AMAYA PEREZ, Identificada con la cédula de 49.792.801, expedida en Valledupar, Tesorera General del Concejo Municipal, razón por la cual le fue concedida incapacidad por parte de la Clínica de Fracturas Valledupar SAS, identificada con el Nit 900.855.509-0, inicialmente por 30 días a partir del 19 de diciembre de 2019.

Que la actual Mesa Directiva asumió facultades a partir del día 2 de enero de 2020, mediante Acta de posesión y juramentación No. 001 de la misma fecha, encontrándose la necesidad de realizar el nombramiento para suplir a la funcionaria durante la incapacidad.

Que la falta temporal en el cargo por la incapacidad laboral concedida, ha generado traumatismos en el flujo funcional de la Oficina de Tesorería, instancia importante y vital en la gestión administrativa y operativa de la entidad, sobre todo en los periodos de sesiones del Concejo.

Que, se estudió la posibilidad de llenar la vacancia temporal con el cargo de un servidor público vinculado a la entidad, pero por lo limitada de la planta de personal no es posible suplir directamente esta vacancia, razón por la cual se hace necesario proveerlo mediante un nombramiento como supernumerario para que le remplace a la titular del cargo durante el tiempo que dure su incapacidad.

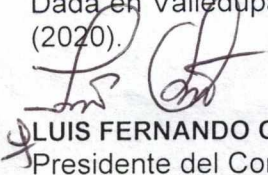
RESUELVE:

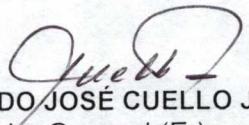
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase temporalmente al Señor JORGE LEONARDO MEZA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.065.613.990 expedida en Valledupar, para que se encargue de las funciones propias del cargo de Tesorera General de la Corporación, durante el término que dure la incapacidad concedida a la titular del cargo a partir del 8 de enero al 19 de enero de 2020. En el evento le sea prorrogada la incapacidad a la titular del cargo, continuara este nombramiento por el tiempo que dure dichas prorrogas. Su remuneración será con cargo al rubro Supernumerarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).


LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERON
Presidente del Concejo Municipal


ARMANDO JOSÉ CUELLO JIMÉNEZ
Secretario General (E)